

Al contestar cite este número

Radicado IDR D No. 20246100150731



Bogotá D.C. 14-06-2024

Señor

ANONIMO

Dirección: No registra

Teléfono: No registra

Correo: No registra

Ciudad

Asunto: Respuesta radicado IDR D No. 20242400171992 del 24 de mayo del 2024.

Cordial Saludo,

Esta Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto, en la cual refiere: *“(...) Buenos días tengo entendido que por los cortes de agua el parque el Carmelo zona negativa no está ofertando espacios de canchas en fútbol en la noche fútbol 8 ni en los domingos de 2 a 6 p.m. en la fútbol 11 soy ciudadano asistente a este parque y nos ya llevamos la sorpresa que el administrador actual dio espacio para el campeonatos varios fines de semana sobre todo los domingos de 2 a 6 pm cuando estos espacios se ofertan por la página además si no se ofertan estos espacios debe ser para disfrute de la comunidad no entiendo por qué cambian la administración de este parque donde todo marchaba bien y todo era transparente además que la ley es para todos si dicen que hay orden de no ofertar espacios del día o de noche por la plataforma porque dejan hacer partidos porque sí (...)”.*

Al respecto, cabe mencionar que, el IDR D adopto unas medidas temporales para el uso racional del agua en los parques del IDR D, a propósito de las acciones adelantadas por la Administración Distrital debido a la disminución de las precipitaciones en el país, a fin de contribuir con el cuidado y ahorro del recurso hídrico entre otras:

- Para el permiso de usos vigentes de horario a partir de las 6 p.m. se sugiere reubicar su horario en horas día en medida de la posibilidad del beneficio del permiso.
- Suspender el préstamo nocturno de escenarios deportivos para permisos nuevos a partir de las 6:00 p.m.

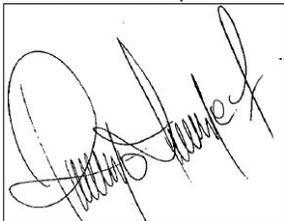
Por otra parte, es para nosotros importante informarle que el uso de los espacios en los horarios de 6:00 a.m. a 6:00 p.m., se están ofertando los días martes de todas las semanas a las 9:00 a.m. en la oficina de la administración del Parque el Carmelo; le solicitamos acercarse en este horario para que haga parte del sorteo y así poder hacer uso de las canchas en sus horas de gratuidad como de pago.

Le agradecemos por las observaciones realizadas, las cuales nos permiten cumplir con nuestras funciones de manera mas adecuada y poder general un control oportuno a estos eventos.

Para mayor información se puede comunicar con el administrador del parque, el señor Juan Luis Bolaño Cotes al teléfono 3012158491 o al correo institucional elcarmelo@idrd.gov.co

De conformidad con lo expuesto brindamos respuesta a su solicitud dentro del marco de nuestras funciones y competencias.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Juan Bolaño – Contratista Administrador Profesional Parque el Carmelo – Área de Administración de Escenarios

Proyectó: Juan Bolaño – Contratista Administrador Profesional Parque el Carmelo – Área de Administración de Escenarios

Revisó: Arq. Olgalucia Silva Gutiérrez, Profesional especializado 11, Área Administración Escenarios

Liliana Bastidas, Abogada contratista Subdirección Técnica de Parques.

Aprobó: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO – Subdirector Técnico de Parques.